

Guayaquil, Febrero 02 del 2017

Señores

**Junta Ordinaria de Accionistas Organización Turística Coast to Coast Experiences
OTJC S.A.
Ciudad.**

De acuerdo con los requerimientos de la ley de compañías del Ecuador, hemos examinado los registros contables y los correspondientes estados financieros de la Compañía a Diciembre 31 del 2016, y nos permitimos informar los siguientes aspectos, según expresas disposiciones y resoluciones pertinentes emitida por la Superintendencia de Compañías.

- 1.- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la junta General y del Directorio;
- 2.- Los procedimientos de control interno implementados por la administración son los adecuados, permiten salvaguardar los activos de la empresa y están acordes con el volumen del negocio de la compañía;
- 3.- Las cifras mostradas en los estados financieros corresponden a las registradas en los libros de contabilidad, las transacciones han sido contabilizadas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales han sido aplicados uniformemente en relación con el año anterior; y,
- 4.- Finalmente, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías a esta fecha esta ajustado a las normas de una buena administración

De requerir los señores accionistas información adicional, estamos dispuestos a proporcionarla.

Atentamente,

**C.P.A Susan Pérez Moreno
Comisario
C.I. 0918461443**

CIUDADANIA 091846144-3
PEREZ MORENO SUSAN ELIZABETH
GUAYAS/GUAYAQUIL/CARGO /CONCEPCION/
29 ABRIL 1978
011- 0234 08059 F
GUAYAS/ GUAYAQUIL
CARGO /CONCEPCION/ 1978



Susan Perez

ECUATORIANA***** E333312221
CASADO VICENTE DAVILA ANDRADE
SECUNDARIA ESTUDIANTE
SEGUNDO PEREZ
LUCIANA MORENO
GUAYAQUIL 10/04/2006
10/04/2018
REN 1410163
Dps



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

024 JUNTA No
024 - 073 NUMERO
0918461443 CEDULA

PEREZ MORENO SUSAN ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
GUAYAQUIL CANTON
TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
ZONA: 3

